



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020.

TIPO DE AUDITORÍA: Específica

ORO ORGULLO MX
RECIBIDO
 15 DIC. 2020
 HOJA No. 1 de 2
 COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
No. DE AUDITORÍA: 3A13-20

ORO ORGULLO MX
RECIBIDO
 15 DIC. 2020
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

ORO ORGULLO MX
RECIBIDO
 15 DIC. 2020

ORO ORGULLO MX
RECIBIDO
 15 DIC. 2020
 SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA

ORO ORGULLO MX
RECIBIDO
 15 DIC. 2020
 DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

Subsecretaría de la Contraloría
 Dirección de Auditoría
 Departamento de Auditoría a la Obra Pública
 Oficio No. SC/SUB/DA/00741/2020
 Santiago de Querétaro, Qro., 14 de diciembre de 2020.
Asunto: Informe de resultados de la auditoría 3A13-20

Arq. Fernando Guadalupe González Salinas
Coordinador General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro
Presente.

Por este conducto aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo, asimismo, hago de su conocimiento que como resultado de la auditoría practicada al debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020, al amparo y cumplimiento de la orden de auditoría 3A13-20, notificada mediante el oficio número SC/SUB/DA/00354/2020 del 03 de agosto de 2020, adjunto al presente, se envía el informe de resultados de la auditoría en referencia, así como la observación determinada y recomendaciones efectuadas, mismas que fueron comentadas por los auditores que participaron en la revisión con los servidores públicos responsables de atenderlas.

En este sentido, como resultado de la auditoría se determinó 1 (una) observación que se detalla en la cédula incluida en el Informe citado, siendo ésta la siguiente:

Observación 1. Pago en exceso por un monto de \$124,942.66 (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.).

Al respecto, solicito a usted girar sus apreciables instrucciones a fin de que a través de la Dirección Ejecución de Obras de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, se implementen las **medidas correctivas y preventivas** asentadas en la mencionada cédula de observaciones, así como a través de la Subcoordinación de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, se atienda **la recomendación adicional**, que se señalan en el Informe que se adjunta, en los términos y plazo establecido del **09 de febrero de 2021**, toda vez que a su conclusión y mediante oficio deberá informar a esta Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, las acciones realizadas conforme a las recomendaciones establecidas, anexando la documentación soporte a fin de constatarlas; lo anterior, a efecto de que una vez valorada la documentación y argumentos que en su caso se presenten, se concluya la etapa de seguimiento de la auditoría con la emisión del Informe final correspondiente.

Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 7A -fracción I-, 7B -fracciones XII y XVI- y último párrafo, y 11 -fracción VI- del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 2 de 2 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

Sin otro particular, le reitero mi más alta consideración y respeto institucional.

Atentamente

~~C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.~~
**Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría
del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro**

- C.c.p. **Arq. Helena Castañeda Campos.-** Secretaria Técnica de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
C.P. Marcela Romero Ortega.- Directora Administrativa de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
Arq. Lirio de María Selene Álvarez Rojas.- Subcoordinadora de Administración de Obra Pública de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
Ing. David Arce Herrera.- Subcoordinador de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
M.A. y C.P. Luis Aguilera Morelos.- Titular del Órgano Interno de Control de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
Ing. José Luis Cabrera López.- Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Expediente/minutario

KBM/EABP/ARR/JICC/MODH/JRPR

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400.



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020.

TIPO DE AUDITORÍA: Específica

HOJA No. 1 de 13

No. DE AUDITORÍA: 3A13-20

Informe de auditoría

Dependencia: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

Áreas auditadas: Subcoordinación de Administración de Obra Pública, Subcoordinación de Infraestructura y Dirección Administrativa.

Tipo de auditoría: Específica.

Período revisado: Ejercicio 2020.

Fecha de inicio: 10 de agosto de 2020.

Fecha de cierre: 10 de diciembre de 2020.

Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría: C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.

Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública: Arq. Katya Bacquerie Madera.

Supervisor: Arq. Elizabeth Amelia Bustamante Pacheco.

Auditores: Ing. Adolfo Ramírez Romero.
Ing. J. Isaías Castro Carachure.
C.P. María Clara Domínguez Hernández.
Lic. Jorge Rafael Padilla Reyes.



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 2 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

Índice

| | Página |
|--|---------|
| I. Antecedentes. | 3- 4 |
| II. Periodo, objetivo y alcance de la revisión. | 4 - 7 |
| III. Resultado del trabajo desarrollado. | 7 - 10 |
| IV. Comentarios del ente auditado. | 10 |
| V. Conclusión. | 10 - 11 |
| VI. Recomendaciones. | 11 |
| VII. Recomendación Adicional. | 12 |
| VIII. Firmas. | 12 - 13 |
| IX. Observación. | 13 |

Handwritten signatures and initials on the right margin.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

QUERÉTARO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 3 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

I. Antecedentes.

Con motivo de la Ley que crea la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", del 30 de mayo de 2016, se amplió el objetivo de la Comisión como un Organismo Público Descentralizado, con capacidad normativa, de consultoría, realización y ejecución de infraestructura física del Estado de Querétaro, encargada de ejecutar, dirigir, supervisar y controlar las obras civiles asignadas al organismo; construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones destinados al servicio público, relacionado con éste, o en los términos de los convenios de coordinación y/o colaboración que celebre con el sector público, privado, académico o social, continuando con la facultad para ejecutar los programas aprobados, conservar y mantener en condiciones de transitabilidad las carreteras estatales, alimentadoras, urbanas y libramientos, caminos rurales y aeropistas de jurisdicción estatal, otorgar y promover la asistencia técnica a los ayuntamientos en la obra pública, que les permita elevar la calidad de vida de su población.

Asimismo y de conformidad con el Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicado el 13 de octubre de 2017 en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga", la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, a través de sus unidades administrativas, conducirá sus actividades en forma planeada y programada, con base en los ordenamientos jurídicos aplicables, así como de las políticas, directrices y lineamientos que establezca el Titular del Poder Ejecutivo del Estado, su Consejo de Administración y su Coordinador General, para el logro de los objetivos y prioridades de programas a su cargo.

Para el ejercicio de sus atribuciones y despacho de los asuntos que le competen, la Comisión contará con los siguientes órganos y unidades administrativas:

- I. Un Coordinador General que se integrará por:
- II. Una Subcoordinación de Administración de Obra Pública.
- III. Una Subcoordinación de Infraestructura.
- IV. Una Subcoordinación de Caminos.
- V. Una Dirección Administrativa.
- VI. Una Dirección Jurídica, y
- VII. Un Órgano Interno de Control.

El proyecto "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", tiene como objetivo tener una pista de atletismo y fútbol soccer de condiciones internacionales en un espacio emblemático de la sociedad, y se verá reflejado el incremento en el número de actividades deportivas y recreativas así como incremento en el número de usuarios del espacio deportivo.

Debido a que la obra se está financiando con recursos estatales, la normatividad que rige al proyecto es: Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro, Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, Convenio Marco de Coordinación y los Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Obras y Acciones emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro; así como las disposiciones técnicas normativas en materia de ejecución y pago de obra pública.

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a vertical line and several illegible signatures.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

QUERÉTARO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 4 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

La presente auditoría se realizó de conformidad con el Programa Anual de Trabajo y Control de Auditoría (PATCA), ejercicio 2020, del Departamento de Auditoría a la Obra Pública de la Dirección de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, y al amparo de la orden de auditoría 3A13-20 contenida en el oficio número SC/SUB/DA/00354/2020 del 03 de agosto de 2020, dirigido al Arq. Fernando Guadalupe González Salinas, Coordinador General de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. Posteriormente, mediante el oficio número SC/SUB/DA/00706/2020 del 03 de diciembre de 2020, se citó a la reunión para la conclusión y cierre de la auditoría, la cual que se llevó a cabo el 10 de diciembre de 2020.

II. Período, objetivo y alcance de la revisión.

II.1. Período.

La auditoría se inició el 10 de agosto de 2020 y se concluyó el 10 de diciembre de 2020.

II.2. Objetivo.

Verificar **técnica y financieramente**, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "**Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.**", financiada con los recursos estatales, ejercicio 2020, cuya instancia ejecutora es la **Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro**, de conformidad con la normatividad aplicable.

II.3. Alcance.

Se seleccionó para su revisión la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con los recursos estatales, ejercicio 2020, con un monto total aprobado y contratado de \$99'753,107.04 (noventa y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil ciento siete pesos 04/100 m.n.), y un monto total ejercido al 15 de noviembre de 2020 de \$83'264,640.56 (ochenta y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 56/100 m.n.), el cual se revisó técnica y financieramente, y representa el 83% respecto del importe contratado, de acuerdo a lo siguiente:

| No. | Proyecto | Nombre del proyecto | Monto ejercido | Alcance de la revisión |
|-----|------------|---|-----------------|---|
| 1 | 2020-00005 | Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.: Preliminares, Cimentación y Estructura. | \$27,830,532.06 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución -anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 8 (ocho) finiquito- y entrega-recepción. |

[Handwritten signatures and initials]



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

QUERÉTARO

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 5 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

| No. | Proyecto | Nombre del proyecto | Monto ejercido | Alcance de la revisión |
|-----|------------|---|------------------------|---|
| 2 | 2020-00006 | Gradas Estadio Olímpico Querétaro. | \$ 11'419,673.31 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución -anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 4 (cuatro) finiquito- y entrega-recepción. |
| 3 | 2020-00257 | Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro. (Baños Vestidores y Servicios). | \$8'933,596.08 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 3 (tres). |
| 4 | 2020-00403 | Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur; Querétaro, Qro. | \$10'898,111.30 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 3 (tres). |
| 5 | 2020-00406 | Construcción de Estadio Olímpico, Qro. (Instalaciones Eléctricas y Especiales). | \$14'068,402.02 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) a la 6 (seis). |
| 6 | 2020-00454 | Construcción de Estadio Olímpico, Qro. (Pabellón de Acceso). | \$10'114,325.79 | Etapa de planeación, adjudicación, contratación, ejecución (anticipo y estimaciones de la 1 (uno) y 2 (dos). |
| | | | \$83'264,640.56 | |

En este sentido, es importante señalar que como procedimiento de auditoría relativo a la ejecución de los trabajos, fue necesario obtener la evidencia comprobatoria suficiente y competente para establecer las bases objetivas de nuestra opinión, solicitando para tal efecto los siguientes documentos:

Para la revisión financiera:

1. Convenio Marco de Coordinación para la Ejecución de Fondos Públicos celebrado por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.
2. Lineamientos para la Administración y Ejecución de Recursos Públicos para Obras y Acciones, emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

QUERÉTARO

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 6 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

3. Oficios de aprobación emitidos por la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
4. Publicación en el portal de internet institucional, en el Link de Transparencia, de la información sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 -fracción XXVII- de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro.
5. Evidencia de la retención y entero del 5 al millar sobre el importe de cada una de las estimaciones de trabajo por concepto de derechos por los servicios de vigilancia, inspección y control necesarios para la ejecución de obras contratadas por los Poderes, Dependencias o Entidades contratantes del Estado de Querétaro.
6. Evidencia de que la ejecutora colocó en la documentación comprobatoria del gasto el sello específico de "Operado" Recurso y Año.
7. Auxiliares bancarios, contables y presupuestales que registren el costo del proyecto y administración financiera.
8. Estados de cuenta bancarios donde se administraron los recursos recibidos y pago de la obra.
9. Órdenes de pago y facturas, sistema de pagos electrónicos interbancarios (SPEI), recibos de ingresos y registros contables de costo de obra, bancos y cinco al millar.

Para la revisión técnica:

10. Programa anual de obra pública, ejercicio 2019.
11. Expediente técnico inicial y regularizado, en su caso.
12. Proyectos ejecutivos debidamente validados por las instancias normativas correspondientes (inicial y definitivo en su caso).
13. Estudios necesarios para la ejecución de los proyectos ejecutivos.
14. Evidencia de la propiedad legal del terreno donde se ejecutan las obras, en su caso.
15. Permisos, licencias y autorizaciones, federales, estatales y municipales, relacionadas con: la construcción de las obras, ambientales, de cambio de uso de suelo, de los derechos de vía, servidumbres de paso y uso, así como todas las autorizaciones relacionadas con la disposición de los recursos requeridos para las obras.
16. Proceso de adjudicación y contratación de acuerdo a la normatividad aplicable en la materia (bases de licitación, publicación de la convocatoria o invitación a cuando menos tres personas, acta de selección de contratistas, visita al sitio, acta de junta de aclaraciones, actas de apertura técnica y económica, garantía de seriedad de las propuestas, evaluación y dictamen, y fallo).
17. En el caso de excepción a la licitación (escrito fundado y motivado de justificación del supuesto de excepción a la licitación, dictamen, invitación a participar en el procedimiento, solicitud de autorización para fijar un porcentaje mayor al establecido en la ley, en su caso).
18. Contratos y fianzas, según corresponda (catálogo de conceptos, grupo de actividades o actividades principales -en caso de que se trate de un contrato a precio alzado-, y programa de ejecución).
19. Convenios modificatorios por tiempo y/o monto, con su solicitud, dictamen y autorización, modificación de la fianza respectiva, recalendarización del programa de obra, catálogo de conceptos modificado, y solicitud y autorización de conceptos fuera de catálogo, en su caso.
20. Estimaciones de obra debidamente soportadas (números generadores, croquis, reporte fotográfico, pruebas de calidad, notas de bitácora, etc.).
21. Oficios de autorización de conceptos fuera de catálogo con su documentación soporte, en su caso.
22. Pruebas de calidad de los materiales y trabajos estimados.
23. Finiquito.



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 7 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

- 24. Acta de entrega-recepción entre contratante y contratista.
- 25. Acta de entrega a la unidad operadora.
- 26. Bitácoras de obra pública.
- 27. Expedientes unitarios de las obras (la documentación adicional no especificada que se haya generado en algunas de las etapas de la obra).
- 28. Reglamento interior, manual de organización, operación y/o procedimientos, o bien organigramas de las áreas involucradas en la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, entrega recepción, operación y pago de la obra pública.
- 29. Nombramientos de los titulares de las áreas responsables de la planeación, programación, presupuestación, licitación, contratación, ejecución, entrega recepción, operación y pago de la obra pública, quienes estén en funciones durante las distintas etapas de la obra seleccionada.

III. Resultado del trabajo desarrollado.

La revisión se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental, las cuales refieren que la auditoría debe ser planeada, asimismo, se tomó como marco de referencia las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, Niveles 1, 2 y 3; por tanto el análisis realizado proporciona una base razonable para sustentar nuestra opinión sobre la correcta y oportuna aplicación de los recursos aprobados a la obra **"Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020.**

En este sentido y como resultado de nuestra actuación, dentro de los alcances de la revisión, se determinó la siguiente observación:

Observación 1. Pago en exceso por un monto de \$124,942.66 (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.).

Recursos Estatal G.E.Q. OYA 2018, ejercicio 2020 (100% estatal).

1. Proyecto 2020-00403 "Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur; Querétaro, Qro.", ejecutado mediante el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número CEI OE 028/2020, adjudicado a la empresa contratista Construcciones Metal Mecánicas Mexicanas, S. de R.L. de C.V., por un importe de \$13'569,028.74 (trece millones quinientos sesenta y nueve mil veintiocho pesos 74/100 m.n.).

De la revisión documental a las estimaciones de la 1 (uno) a la 3 (tres) y de la inspección física del 30 de noviembre de 2020, llevada a cabo conjuntamente por el Ing. Adolfo Ramírez Romero, personal comisionado por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Arq. José Guillermo Romero Tovar, Supervisor de Obra, se tiene lo siguiente:

Con relación al concepto de obra con clave número 1100270130 "Pintura esmalte marca Comex 100 o similar en calidad, costo y especificaciones técnicas, en trabes y columnas de sección compuesta por placa de acero y perfiles estructurales..."; en la estimación número 3 (tres), con periodo de ejecución del 29 de julio al 05 de agosto de 2020, se detectó que se estimó la cantidad de 431,379.56 kg, que resulta de las siguientes áreas:

Handwritten marks and signatures on the right margin.



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020.

TIPO DE AUDITORÍA: Específica

HOJA No. 8 de 13

No. DE AUDITORÍA: 3A13-20

| No. | Área | Total |
|--------------|--|-------------------|
| 1 | Estructura metálica principal. | 317,848.12 |
| 2 | Estructura metálica principal entre ejes. | 58,384.55 |
| 3 | Estructura metálica armaduras. | 6,705.52 |
| 4 | Estructura metálica palcos. | 10,567.95 |
| 5 | Estructura metálica cubierta vigas y tensores. | 9,907.30 |
| 6 | Estructura metálica cubierta ejes curvos. | 6,294.49 |
| 7 | Estructura metálica cubierta ejes rectos. | 5,470.08 |
| 8 | Estructura metálica entre ejes conexiones. | 2,763.44 |
| 9 | Estructura metálica conexiones palcos. | 225.43 |
| 10 | Estructura metálica principal conexiones. | 13,212.68 |
| Total | | 431,379.56 |

Por lo anterior, se corroboró que en los numerales 5, 6 y 7 se está considerando la pintura de la estructura metálica de la cubierta, sin embargo, dicha pintura se encuentra incluida en los conceptos de obra con clave 1100030009 "Estructura metálica para cubierta...Incluye: suministro, ... dos aplicaciones de pintura de esmalte en calidad Comex 100 en cualquier color, ...", del proyecto 2020-00403 "Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur, Querétaro, Qro.", y en los conceptos de obra con clave 1100030221 "Monten 12 MT 12, según proyecto, en cubierta de acero estructural...Incluye: suministros, ... dos aplicaciones de pintura de esmalte en calidad Comex 100 en cualquier color, ...", y 1100030256 "Tensor a base de redondo de acero de 1" de diámetro ... Incluye: caja a base de placa de acero, ... dos aplicaciones de pintura de esmalte en calidad Comex 100 en cualquier color, ...", del proyecto 2020-00005 "Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro., Preliminares, Cimentación y Estructura", por tanto se tiene en suma una cantidad impropcedente de 21,671.87 kg, que al multiplicarla por su precio unitario de \$4.97 (cuatro pesos 97/100 m.n.), representa un pago en exceso de **\$124,942.66** (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.) (IVA Incluido). **(Véase anexo 1 adjunto a la cédula de observaciones para detalle de determinación).**

Recursos Impuesto Sobre Nómina -ISN-, ejercicio 2020 (100% estatal).

2. Proyecto 2020-00005 "Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.: Preliminares, Cimentación y Estructura", ejecutado mediante el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número CEI OE 005/2020, adjudicado a la empresa contratista Heba Construcciones, S.A. de C.V., por un importe de \$27'830,533.38 (veintisiete millones ochocientos treinta mil quinientos treinta y tres pesos 38/100 m.n.).

De la revisión documental a las estimaciones de la 1 (uno) a la 8 (ocho) finiquito y de la inspección física del 20 de octubre de 2020, llevada a cabo conjuntamente por el Ing. Adolfo Ramírez Romero e Ing. J. Isaías Castro Carachure, personal comisionado por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Arq. José Guillermo Romero Tovar, Supervisor de Obra, se tiene lo siguiente:



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 9 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

a) Concepto de obra con clave número 1010120102 "Excavación a máquina a cielo abierto en material "B"..."; en la estimación número 1 (uno), con periodo de ejecución del 20 al 28 de febrero de 2020, se estimó un volumen de 2,858.48 m³, sin embargo, se detectó que se duplicó el volumen de excavación del eje "N" y del eje "O", en tramo del eje 1 al 4, determinándose un volumen no justificado de 72.26 m³ que al multiplicarlo por su precio unitario de \$46.75 (cuarenta y seis pesos 75/100 m.n.), representa un pago en exceso de **\$3,918.66** (tres mil novecientos dieciocho pesos 66/100 m.n.) (IVA Incluido). **(Véase anexo 2 adjunto a la cédula de observaciones para detalle de determinación).**

b) Concepto de obra con clave número 1010130101 "Carga a máquina de material producto de excavación..."; en la estimación número 1 (uno), con periodo de ejecución del 20 al 28 de febrero de 2020, se estimó un volumen de 2,858.48 m³, sin embargo, debido a que se detectó que se duplicó el volumen de excavación del eje "N" y del eje "O", en tramo del eje 1 al 4, no se realizó dicho trabajo, lo que arroja una diferencia de 72.26 m³, que al multiplicarla por su precio unitario de \$18.56 (dieciocho pesos 56/100 m.n.), representa un pago en exceso de **\$1,555.73** (un mil quinientos cincuenta y cinco pesos 73/100 m.n.) (IVA Incluido). **(Véase anexo 2 adjunto a la cédula de observaciones para detalle de determinación).**

c) Concepto de obra con clave número 1010130151 "Acarreo de material producto de excavación en camión de volteo a 1er km..."; en la estimación número 1 (uno), con periodo de ejecución del 20 al 28 de febrero de 2020, se detectó que se estimó un volumen de 2,858.48 m³, sin embargo debido a que se detectó que se duplicó el volumen de excavación del eje "N" y del eje "O", en tramo del eje 1 al 4, no se realizó dicho trabajo, lo que arroja una diferencia de 72.26 m³, que al multiplicarla por su precio unitario de \$24.29 (veinticuatro pesos 29/100 m.n.), representa un pago en exceso de **\$2,036.03** (dos mil treinta y seis pesos 03/100 m.n.) (IVA Incluido). **(Véase anexo 2 adjunto a la cédula de observaciones para detalle de determinación).**

d) Concepto de obra con clave número 1010130161 "Acarreo de material producto de excavación en camión de volteo a kilómetros subsecuentes..."; en la estimación número 1 (uno), con periodo de ejecución del 20 al 28 de febrero de 2020, se detectó que se estimó un volumen de 32,300.82 m³, sin embargo, debido a que se detectó que se duplicó el volumen de excavación del eje "N" y del eje "O", en tramo del eje 1 al 4, no se realizó dicho trabajo, lo que arroja una diferencia de 816.54 m³-km, que al multiplicarla por su precio unitario de \$8.82 (ocho pesos 82/100 m.n.), representa un pago en exceso de **\$8,354.18** (ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 m.n.) (IVA Incluido). **(Véase anexo 2 adjunto a la cédula de observaciones para detalle de determinación).**

e) Concepto de obra con clave número 1070010154 "Relleno con material inerte de banco, compactado con rodillo..."; en la estimación número 4 (cuatro), con periodo de ejecución del 28 al 31 de marzo de 2020, se detectó que se estimó un volumen de 1,009.41 m³, sin embargo, no se efectuaron los descuentos de volúmenes de dados de concreto y plantilla de los ejes "K" al "T" en tramo del eje 1 al 3, lo que arroja una diferencia de 25.06 m³, que al multiplicarla por su precio unitario de \$286.61 (doscientos ochenta y seis pesos 61/100 m.n.), representa un pago en exceso de **\$8,331.64** (ocho mil trescientos treinta y un pesos 64/100 m.n.) (IVA Incluido). **(Véase anexo 2 adjunto a la cédula de observaciones para detalle de determinación).**

f) Concepto de obra con clave número 1100010032 "Acero de refuerzo Fy=4200kg/cm², diámetros del No. 3 (3/8") al No. 8 (1")..."; en la estimación número 7 (siete), con periodo de ejecución del 12 al 15 de junio de 2020, se detectó que se estimó un volumen de 23,026.77 m³, sin embargo, en las zapatas ZC1, ZC2 y en la contratrabe CTR1 de los ejes "K" al "T", se consideró un diámetro de varillas mayor al real, así mismo en la losa de cimentación del túnel se consideraron longitudes mayores a las

[Handwritten signatures and initials]



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 10 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

reales, por tal razón, arroja una diferencia de 3,607.16 kg, que al multiplicarla por su precio unitario de \$30.48 (treinta pesos 48/100 m.n.), representa un pago en exceso de **\$127,537.63** (ciento veintisiete mil quinientos treinta y siete pesos 63/100 m.n.) (IVA Incluido). **(Véase anexo 2 adjunto a la cédula de observaciones para detalle de determinación).**

Lo señalado en los **incisos a), b), c), d), e) y f)**, representan un pago en exceso por un importe total de **\$151,733.85** (ciento cincuenta y un mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.) (IVA Incluido), **(véase anexo 1 y 2 adjuntos en la cédula de observaciones para detalle de determinación)**, situación que se hizo de conocimiento a personal de la Coordinación de Normatividad de Proyectos y Construcción y de la Subcoordinación de Infraestructura.

Por lo que previo a la conclusión de la revisión de la auditoría, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el día 24 de noviembre de 2020 presentó evidencia documental del reintegro realizado a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por la cantidad de **\$151,733.85** (ciento cincuenta y un mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.) (IVA Incluido), más **\$7,163.00** (siete mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), con lo cual se resarcó el daño, persistiendo únicamente las posibles responsabilidades administrativas disciplinarias por la deficiente revisión de los generadores de obra.

Lo manifestado en los numerales **1 y 2**, consta en el acta de sitio número 3A13-20-04 del 07 de diciembre de 2020, formalizada por el Ing. Adolfo Ramírez Romero e Ing. J. Isaías Castro Carachure, personal comisionado por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Ing. José Luis Cabrera López, Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción y Enlace de Auditoría y el Arq. José Guillermo Romero Tovar, Supervisor de Obra, y como testigos de asistencia el Arq. Sergio Moreno Rodríguez, Supervisor de Obra Especializado y la Ing. Arianna Jamely Aguilar Sánchez, Enlace de la Subcoordinación de Infraestructura, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro; y en el acta de conclusión de la revisión técnica financiera número 3A18-20-08 del 10 de diciembre de 2020, signada por la Arq. Elizabeth Amelia Bustamante Pacheco, Ing. Adolfo Ramírez Romero, Ing. J. Isaías Castro Carachure, y C.P. María Clara Domínguez Hernández, personal comisionado por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Ing. José Luis Cabrera López, Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción y Enlace de Auditoría, y como testigos de asistencia el Arq. Sergio Moreno Rodríguez, Supervisor de Obra Especializado y la C.P. Luz del Sol Martínez Valladares, Coadyuvante del Enlace de la Auditoría, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

IV. Comentarios del ente auditado.

La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, manifestó que emitirá respuesta en el plazo establecido como fecha compromiso de solventación del **09 de febrero de 2021** de la observación determinada.

V. Conclusión.

Como resultado de la auditoría **técnica y financiera**, al debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra **"Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020**, se concluye que, dentro de nuestro alcance determinado y de acuerdo a las circunstancias de la revisión, la Comisión Estatal de

P
1
B
B



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020.

TIPO DE AUDITORÍA: Específica

HOJA No. 11 de 13

No. DE AUDITORÍA: 3A13-20

Infraestructura de Querétaro, ejerció **razonablemente los recursos que le fueron aprobados**; con la salvedad de haberle detectado la **observación 1. Pago en exceso por un monto de \$124,942.66 (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.)**.

VI. Recomendaciones.

Observación 1. Pago en exceso por un monto de \$124,942.66 (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.).

Correctivamente, se le solicitó a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, que a través de la Dirección de Ejecución de Obras de Infraestructura, presentara a este órgano estatal de control, **en el plazo establecido como fecha compromiso del 09 de febrero de 2021**, para su análisis, verificación y dictamen correspondiente, lo siguiente:

Proyecto 2020-00403 "Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur; Querétaro, Qro."

- La evidencia documental fundada y motivada que justifique el pago de las estimación 3 (tres) aún y cuando ésta consideraba en el concepto de obra con clave número 1100270130 "Pintura esmalte marca Comex 100 o similar en calidad, costo y especificaciones técnicas, en traves y columnas de sección compuesta por placa de acero y perfiles estructurales..."; un volumen de trabajo que no correspondían con lo realmente ejecutado, originando un pago en exceso por un monto de **\$124,942.66** (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.) (IVA Incluido).

- La evidencia documental de la estimación subsecuente donde se refleje la deductiva del volumen por 21,671.87 kg, del concepto de obra con clave número 1100270130 "Pintura esmalte marca Comex 100 o similar en calidad, costo y especificaciones técnicas, en traves y columnas de sección compuesta por placa de acero y perfiles estructurales...", por el importe de **\$124,942.66** (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.) (IVA Incluido), caso contrario, deberá presentar evidencia del reintegro por el monto observado, considerando lo señalado a continuación.

En el caso de reintegro, al monto observado se le deberán adicionar los intereses generados, atendiendo el procedimiento que indique la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tanto para el cálculo de los intereses, como para la aplicación del reintegro.

Preventivamente, se le recomendó a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, que a través de la Dirección de Ejecución de Obras de Infraestructura, se establezcan los mecanismos de control interno necesarios, para que se revise de manera detallada tanto documental como físicamente, los generadores que acompañan a las estimaciones, así como la documentación soporte de las mismas, para que las cantidades de obra pagadas no difieran cuantitativa y cualitativamente con lo realmente ejecutado, **presentando la evidencia documental a este órgano estatal de control de las acciones realizadas, en el plazo establecido como fecha compromiso del 09 de febrero de 2021.**



QUERÉTARO

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

| | | |
|---|--------------------------------------|----------------------------------|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 12 de 13 |
| OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | | No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |

VII. Recomendación Adicional.

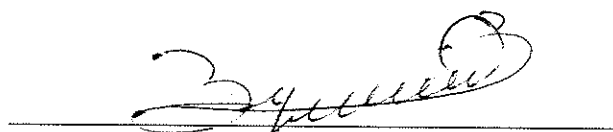
Se le recomienda a la Subcoordinación de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, implementar los sistemas de control necesarios para que se revise que en las estimaciones se considere de forma correcta los conceptos a los cuales se les aplicará el IVA, y cuáles no, de conformidad con lo establecido en los contratos y normatividad aplicable, toda vez que se detectó que en la estimación 3 (tres) del proyecto "Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro. (Baños vestidores y servicios)", en el concepto 28-VEL "Suministro y colocación del sustrato de plantación a base de tierra vegetal, aserrín viruta gruesa y corteza de árbol...", se omitió aplicarle el IVA por \$1,832.70, por lo que se deberá realizar el ajuste en la estimación subsecuente.

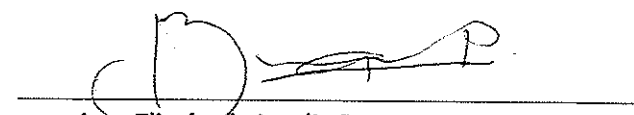
Por lo anterior, se solicita se presente la evidencia documental a este órgano estatal de control de las acciones realizadas, a efecto de atender la recomendación adicional **en un plazo no mayor al 09 de febrero de 2021.**

VIII. Firmas.


C.P. María Gabriela Robles Ramírez C.F.P.

Directora de Auditoría de la Subsecretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro


Arq. Katya Bacquerie Madera
 Jefe del Departamento de Auditoría a la Obra Pública


Arq. Elizabeth Amelia Bustamante Pacheco
 Supervisor de Auditoría a la Obra Pública



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA

QUERÉTARO

| | | |
|--|--------------------------------------|---|
| ENTIDAD: Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro. OBJETO: Verificar técnica y financieramente, el debido ejercicio de los recursos aprobados a la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con recursos estatales, ejercicio 2020. | TIPO DE AUDITORÍA: Específica | HOJA No. 13 de 13 No. DE AUDITORÍA: 3A13-20 |
|--|--------------------------------------|---|

Ing. Adolfo Ramírez Romero
 Auditor

C.P. María Clara Domínguez Hernández
 Auditor

Ing. J. Isaías Castro Carachure
 Auditor

Lic. Jorge Rafael Padilla Reyes
 Auditor

IX. Observación.

Se adjunta 1 (una) cédula de observaciones, así como 2 (dos) anexos.

El presente formato da cumplimiento a lo planeado en Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización, número 1, 10, 20, 100 y 400.




SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES


COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 1/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 07 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |


| | | | |
|--------------------|---|------------------------------------|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |
| OBSERVACIÓN | | RECOMENDACIONES | |
| | | FIRMA Y FECHA COMPROMISO | |

| | | |
|---|---|--|
| <p>PAGO EN EXCESO POR UN MONTO DE \$124,942.66 (CIENTO VEINTICUATRO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 66/100 M.N.).</p> <p>IRREGULARIDAD:</p> <p>Se seleccionó para su revisión la obra "Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.", financiada con los recursos estatales, ejercicio 2020, con un monto total aprobado y contratado de \$99'753,107.04 (noventa y nueve millones setecientos cincuenta y tres mil ciento siete pesos 04/100 m.n.), y un monto total ejercido al 15 de noviembre de 2020 de \$83'264,640.56 (ochenta y tres millones doscientos sesenta y cuatro mil seiscientos cuarenta pesos 56/100 m.n.), el cual se revisó técnica y financieramente, y representa el 83% respecto del importe contratado, detectándose lo siguiente:</p> <p><u>Recursos Estatal G.E.Q. OYA 2018, ejercicio 2020 (100% estatal).</u></p> | <p>CORRECTIVA:</p> <p>La Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, a través de la Dirección de Ejecución de Obras de Infraestructura, deberá presentar a este órgano estatal de control, en el plazo establecido como fecha compromiso para su análisis, verificación y dictamen correspondiente, lo siguiente:</p> <p>Proyecto 2020-00403 "Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur; Querétaro, Qro."</p> <p>- La evidencia documental fundada y motivada que justifique el pago de la estimación 3 (tres) aún y cuando ésta consideraba en el concepto de obra con clave número 1100270130 "Pintura esmalte marca Comex 100 o similar en calidad, costo y especificaciones técnicas, en trabes y columnas de sección compuesta por placa de acero y perfiles estructurales..."; un volumen de trabajo que no correspondían con lo realmente ejecutado, originando un pago en exceso por un monto de</p> | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |
|---|---|--|

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 2/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 07 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

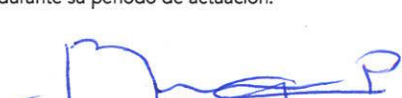
| | | | |
|--------------------|---|------------------------------------|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|--|--|--|
| <p>1. Proyecto 2020-00403 "Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur; Querétaro, Qro.", ejecutado mediante el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número CEI OE 028/2020, adjudicado a la empresa contratista Construcciones Metal Mecánicas Mexicanas, S. de R.L. de C.V., por un importe de \$13'569,028.74 (trece millones quinientos sesenta y nueve mil veintiocho pesos 74/100 m.n.).</p> <p>De la revisión documental a las estimaciones de la 1 (uno) a la 3 (tres) y de la inspección física del 30 de noviembre de 2020, llevada a cabo conjuntamente por el Ing. Adolfo Ramírez Romero, personal comisionado por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Arq. José Guillermo Romero Tovar, Supervisor de Obra, se tiene lo siguiente:</p> <p>Con relación al concepto de obra con clave número 1100270130 "Pintura esmalte marca Comex 100 o similar en calidad, costo y especificaciones técnicas, en trabes y columnas de sección compuesta por placa de acero y perfiles estructurales..."; en la estimación número 3 (tres), con periodo de ejecución del 29 de</p> | <p>\$124,942.66 (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.) (IVA Incluido).</p> <p>- La evidencia documental de la estimación subsecuente donde se refleje la deductiva del volumen por 21,671.87 kg, del concepto de obra con clave número 1100270130 "Pintura esmalte marca Comex 100 o similar en calidad, costo y especificaciones técnicas, en trabes y columnas de sección compuesta por placa de acero y perfiles estructurales...", por el importe de \$124,942.66 (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.) (IVA Incluido), caso contrario, deberá presentar evidencia del reintegro por el monto observado, considerando lo señalado a continuación.</p> <p>En el caso de reintegro, al monto observado se le deberán adicionar los intereses generados, atendiendo el procedimiento que indique la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, tanto para el cálculo de los intereses, como para la aplicación del reintegro.</p> | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIÁS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 3/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 07 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| | | |
|--------------------|------------------------|---------------------------------|
| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|--------------------|------------------------|---------------------------------|

julio al 05 de agosto de 2020, se detectó que se estimó la cantidad de 431,379.56 kg, que resulta de las siguientes áreas:


| No. | Área | Total |
|--------------|--|-------------------|
| 1 | Estructura metálica principal. | 317,848.12 |
| 2 | Estructura metálica principal entre ejes. | 58,384.55 |
| 3 | Estructura metálica armaduras. | 6,705.52 |
| 4 | Estructura metálica palcos. | 10,567.95 |
| 5 | Estructura metálica cubierta vigas y tensores. | 9,907.30 |
| 6 | Estructura metálica cubierta ejes curvos. | 6,294.49 |
| 7 | Estructura metálica cubierta ejes rectos. | 5,470.08 |
| 8 | Estructura metálica entre ejes conexiones. | 2,763.44 |
| 9 | Estructura metálica conexiones palcos. | 225.43 |
| 10 | Estructura metálica principal conexiones. | 13,212.68 |
| Total | | 431,379.56 |

Por lo anterior, se corroboró que en los numerales 5, 6 y 7 se está considerando la pintura de la estructura metálica de la cubierta, sin embargo, dicha pintura se encuentra incluida en los conceptos de obra con clave 1100030009 "Estructura metálica para

Proyecto 2020-00005 "Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.: Preliminares, Cimentación y Estructura".

- La evidencia documental fundada y motivada que justifique el haber autorizado y validado el pago de las estimación 1 (uno), 4 (cuatro) y 7 (siete), aún y cuando éstas consideraban en los conceptos de obra con clave número 1010120102 "Excavación a máquina a cielo abierto en material "B"..."; 1010130101 "Carga a máquina de material producto de excavación..."; 1010130151 "Acarreo de material producto de excavación en camión de volteo a 1er km..."; 1010130161 "Acarreo de material producto de excavación en camión de volteo a kilómetros subsecuentes..."; 1070010154 "Relleno con material inerte de banco, compactado con rodillo..."; y 1100010032 "Acero de refuerzo Fy=4200kg/cm2, diámetros del No. 3 (3/8") al No. 8 (1")..."; volúmenes de trabajo que no correspondían con lo realmente ejecutado, originando un pago en exceso de **\$151,733.85** (ciento cincuenta y un mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.) (IVA Incluido), importe que ya fue reintegrado con sus respectivos intereses.

09/FEBRERO/2021


Ing. José Luis Cabrera López
Coordinador de Normatividad de
Proyectos y Construcción

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su periodo de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIÁS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 4/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|---|--|
| <p>cubierta...Incluye: suministro, ...<i>dos aplicaciones de pintura de esmalte en calidad Comex 100 en cualquier color, ...</i>", del proyecto 2020-00403 "Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur, Querétaro, Qro.", y en los conceptos de obra con clave 1100030221 "Monten 12 MT 12, según proyecto, en cubierta de acero estructural...Incluye: suministros, ... <i>dos aplicaciones de pintura de esmalte en calidad Comex 100 en cualquier color, ...</i>", y 1100030256 "Tensor a base de redondo de acero de 1" de diámetro ... Incluye: caja a base de placa de acero, ... <i>dos aplicaciones de pintura de esmalte en calidad Comex 100 en cualquier color, ...</i>", del proyecto 2020-00005 "Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro., Preliminares, Cimentación y Estructura", por tanto se tiene en suma una cantidad improcedente de 21,671.87 kg, que al multiplicarla por su precio unitario de \$4.97 (cuatro pesos 97/100 m.n.), representa un pago en exceso de \$124,942.66 (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.) (IVA Incluido). (Véase anexo 1 para detalle de determinación)</p> | <p>En el caso de no contar con la justificación solicitada, se le dará vista al área jurídica competente, para que en el momento procesal oportuno realice las investigaciones correspondientes y de ser procedente los procedimientos administrativos de responsabilidad a los que hubiera lugar, de conformidad con la normatividad aplicable.</p> <p>PREVENTIVA:</p> <p>Se le recomienda a la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, que a través de la Dirección de Ejecución de Obras de Infraestructura, se establezcan los mecanismos de control interno necesarios, para que se revise de manera detallada tanto documental como físicamente, los generadores que acompañan a las estimaciones, así como la documentación soporte de las mismas, para que las cantidades de obra pagadas no difieran cuantitativa y cualitativamente con lo realmente ejecutado, presentando la evidencia documental a este órgano estatal de control de las acciones realizadas, en el plazo establecido como fecha compromiso.</p> | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 5/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|-----------------|--|
| <p><u>Recursos Impuesto Sobre Nómina -ISN-, ejercicio 2020 (100% estatal).</u></p> <p>2. Proyecto 2020-00005 "Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.: Preliminares, Cimentación y Estructura", ejecutado mediante el contrato de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado número CEI OE 005/2020, adjudicado a la empresa contratista Heba Construcciones, S.A. de C.V., por un importe de \$27'830,533.38 (veintisiete millones ochocientos treinta mil quinientos treinta y tres pesos 38/100 m.n.).</p> <p>De la revisión documental a las estimaciones de la 1 (uno) a la 8 (ocho) finiquito y de la inspección física del 20 de octubre de 2020, llevada a cabo conjuntamente por el Ing. Adolfo Ramírez Romero e Ing. J. Isaías Castro Carachure, personal comisionado por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Arq. José Guillermo Romero Tovar, Supervisor de Obra, se tiene lo siguiente:</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



PODER EJECUTIVO
DEL ESTADO DE
QUERÉTARO


SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 6/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|--------------------|---|------------------------------------|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|--|-----------------|--|
| <p>a) Concepto de obra con clave número 1010120102 "Excavación a máquina a cielo abierto en material "B"..."; en la estimación número 1 (uno), con periodo de ejecución del 20 al 28 de febrero de 2020, se estimó un volumen de 2,858.48 m3, sin embargo, se detectó que se duplicó el volumen de excavación del eje "N" y del eje "O", en tramo del eje 1 al 4, determinándose un volumen no justificado de 72.26 m3 que al multiplicarlo por su precio unitario de \$46.75 (cuarenta y seis pesos 75/100 m.n.), representa un pago en exceso de \$3,918.66 (tres mil novecientos dieciocho pesos 66/100 m.n.) (IVA Incluido). (Véase anexo 2 para detalle de determinación).</p> <p>b) Concepto de obra con clave número 1010130101 "Carga a máquina de material producto de excavación..."; en la estimación número 1 (uno), con periodo de ejecución del 20 al 28 de febrero de 2020, se estimó un volumen de 2,858.48 m3, sin embargo, debido a que se detectó que se duplicó el volumen de excavación del eje "N" y del eje "O", en tramo del eje 1 al 4, no se realizó dicho trabajo, lo que arroja una diferencia de 72.26 m3, que al</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR

ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR

ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 7/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|-----------------|--|
| <p>multiplicarla por su precio unitario de \$18.56 (dieciocho pesos 56/100 m.n.), representa un pago en exceso de \$1,555.73 (un mil quinientos cincuenta y cinco pesos 73/100 m.n.) (IVA Incluido). (Véase anexo 2 para detalle de determinación)</p> <p>c) Concepto de obra con clave número 1010130151 "Acarreo de material producto de excavación en camión de volteo a 1er km..."; en la estimación número 1 (uno), con periodo de ejecución del 20 al 28 de febrero de 2020, se detectó que se estimó un volumen de 2,858.48 m3, sin embargo debido a que se detectó que se duplicó el volumen de excavación del eje "N" y del eje "O", en tramo del eje 1 al 4, no se realizó dicho trabajo, lo que arroja una diferencia de 72.26 m3, que al multiplicarla por su precio unitario de \$24.29 (veinticuatro pesos 29/100 m.n.), representa un pago en exceso de \$2,036.03 (dos mil treinta y seis pesos 03/100 m.n.) (IVA Incluido). (Véase anexo 2 para detalle de determinación).</p> <p>d) Concepto de obra con clave número 1010130161 "Acarreo de material producto de excavación en camión de volteo a kilómetros subsecuentes..."; en la estimación número 1 (uno), con periodo de</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR

ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR

ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 8/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|-----------------|--|
| <p>ejecución del 20 al 28 de febrero de 2020, se detectó que se estimó un volumen de 32,300.82 m3, sin embargo, debido a que se detectó que se duplicó el volumen de excavación del eje "N" y del eje "O", en tramo del eje 1 al 4, no se realizó dicho trabajo, lo que arroja una diferencia de 816.54 m3-km, que al multiplicarla por su precio unitario de \$8.82 (ocho pesos 82/100 m.n.), representa un pago en exceso de \$8,354.18 (ocho mil trescientos cincuenta y cuatro pesos 18/100 m.n.) (IVA Incluido). (Véase anexo 2 para detalle de determinación).</p> <p>e) Concepto de obra con clave número 1070010154 "Relleno con material inerte de banco, compactado con rodillo..."; en la estimación número 4 (cuatro), con periodo de ejecución del 28 al 31 de marzo de 2020, se detectó que se estimó un volumen de 1,009.41 m3, sin embargo, no se efectuaron los descuentos de volúmenes de dados de concreto y plantilla de los ejes "K" al "T" en tramo del eje 1 al 3, lo que arroja una diferencia de 25.06 m3, que al multiplicarla por su precio unitario de \$286.61 (doscientos ochenta y seis pesos 61/100 m.n.), representa un pago en exceso</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 9/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 07 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|-----------------|--|
| <p>de \$8,331.64 (ocho mil trescientos treinta y un pesos 64/100 m.n.) (IVA Incluido). (Véase anexo 2 para detalle de determinación).</p> <p>f) Concepto de obra con clave número 1100010032 "Acero de refuerzo $F_y=4200\text{kg/cm}^2$, diámetros del No. 3 (3/8") al No. 8 (1")..."; en la estimación número 7 (siete), con periodo de ejecución del 12 al 15 de junio de 2020, se detectó que se estimó un volumen de 23,026.77 m³, sin embargo, en las zapatas ZC1, ZC2 y en la contratrabe CTR1 de los ejes "K" al "T", se consideró un diámetro de varillas mayor al real, así mismo en la losa de cimentación del túnel se consideraron longitudes mayores a las reales, por tal razón, arroja una diferencia de 3,607.16 kg, que al multiplicarla por su precio unitario de \$30.48 (treinta pesos 48/100 m.n.), representa un pago en exceso de \$127,537.63 (ciento veintisiete mil quinientos treinta y siete pesos 63/100 m.n.) (IVA Incluido). (Véase anexo 2 para detalle de determinación).</p> <p>Lo señalado en los incisos a), b), c), d), e) y f), representan un pago en exceso por un importe total de \$151,733.85 (ciento cincuenta y un mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.) (IVA Incluido),</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 10/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 07 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|-----------------|--|
| <p>(véase anexo 1 y 2 para detalle de determinación), situación que se hizo de conocimiento a personal de la Coordinación de Normatividad de Proyectos y Construcción y de la Subcoordinación de Infraestructura.</p> <p>Por lo que previo a la conclusión de la revisión de la auditoría, la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el día 24 de noviembre de 2020 presentó evidencia documental del reintegro realizado a la Secretaría de Planeación y Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, por la cantidad de \$151,733.85 (ciento cincuenta y un mil setecientos treinta y tres pesos 85/100 m.n.) (IVA Incluido), más \$7,163.00 (siete mil ciento sesenta y tres pesos 00/100 m.n.), con lo cual se resarce el daño, persistiendo únicamente las posibles responsabilidades administrativas disciplinarias por la deficiente revisión de los generadores de obra.</p> <p>Lo manifestado en los numerales 1 y 2, consta en el acta de sitio número 3A13-20-04 del 07 de diciembre de 2020, formalizada por el Ing. Adolfo Ramírez Romero e Ing. J. Isaías Castro Carachure, personal comisionado por parte de este órgano estatal de control,</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR

ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR

ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 11/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|--|-----------------|--|
| <p>y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Ing. José Luis Cabrera López, Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción y Enlace de Auditoría y el Arq. José Guillermo Romero Tovar, Supervisor de Obra, y como testigos de asistencia el Arq. Sergio Moreno Rodríguez, Supervisor de Obra Especializado y la Ing. Arianna Jamely Aguilar Sánchez, Enlace de la Subcoordinación de Infraestructura, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro; y en el acta de conclusión de la revisión técnica financiera número 3A18-20-08 del 10 de diciembre de 2020, signada por la Arq. Elizabeth Amelia Bustamante Pacheco, Ing. Adolfo Ramírez Romero, Ing. J. Isaías Castro Carachure, y C.P. María Clara Domínguez Hernández, personal comisionado por parte de este órgano estatal de control, y por la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, el Ing. José Luis Cabrera López, Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción y Enlace de Auditoría, y como testigos de asistencia el Arq. Sergio Moreno Rodríguez, Supervisor de Obra Especializado y la C.P. Luz del Sol Martínez Valladares, Coadyuvante del Enlace de la Auditoría, ambos de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA


DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 12/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|-------------|-----------------|--------------------------|
|-------------|-----------------|--------------------------|

| | | |
|--|--|--|
| <p>CAUSAS:</p> <p>1. Proyecto 2020-00403.</p> <p>Incumplimiento por parte del Supervisor de Obra, adscrito en la Dirección de Ejecución de Obras de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, quien de conformidad con el artículo 58 -primer párrafo- de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, es responsable de la administración de la obra, el control y la vigilancia de los trabajos, los asientos en la bitácora, así como de la revisión y la aprobación de las estimaciones, sin embargo, del 29 de julio al 05 de agosto de 2020, período de ejecución de la estimación 3 (tres), omitió revisar de forma adecuada los generadores del concepto de obra con clave número 1100270130 "Pintura esmalte marca Comex 100 o similar en calidad, costo y especificaciones técnicas, en trabes y columnas de sección compuesta por placa de acero y perfiles estructurales..."; en consecuencia, autorizó el pago de la estimación aún y cuando contenían trabajos que ya estaban considerados dentro de los alcances de otros conceptos.</p> | | <p style="text-align: center;">09/FEBRERO/2021</p> <div style="text-align: center;">  <hr/> <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> </div> |
|--|--|--|

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 13/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|--|-----------------|--|
| <p>Cabe señalar que el Supervisor de Obra del proyecto 2020-00403 "Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur; Querétaro, Qro.", es la misma persona que el Supervisor de Obra del proyecto 2020-00005 "Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro., Preliminares, Cimentación y Estructura".</p> <p>Deficiente desempeño de la Dirección de Ejecución de Obras de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, quien de conformidad con el artículo 18 -fracción VI- del Reglamento Interior de Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, tiene entre otras atribuciones el revisar y aprobar las estimaciones de obra pública en materia de infraestructura y equipamiento urbano a cargo de la Comisión, de acuerdo a la normatividad aplicable, así como resolver y registrar en campo los ajustes pertinentes; sin embargo, del 29 de julio al 05 de agosto de 2020, período de ejecución de la estimación 3 (tres), aprobó el pago de la estimación aún y cuando contenían trabajos que ya estaban considerados dentro de los alcances de otros conceptos.</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 14/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 07 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|-----------------|--|
| <p>Deficiente desempeño del Subcoordinador de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, quien de conformidad con el artículo 11 -fracción X- del Reglamento Interior de Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, tiene entre otras atribuciones el autorizar las estimaciones de obra en materia de infraestructura y equipamiento urbano y obras de infraestructura pluvial y social, en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad establecida en materia de obra pública y demás legislación aplicable; sin embargo, del 29 de julio al 05 de agosto de 2020, período de ejecución de la estimación 3 (tres), autorizó el pago de la estimación aún y cuando contenían trabajos que ya estaban considerados dentro de los alcances de otros conceptos.</p> <p>2. Proyecto 2020-00005.</p> <p>Incumplimiento por parte del Supervisor de Obra, adscrito en la Dirección de Ejecución de Obras de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, quien de conformidad con el artículo 58 -primer párrafo- de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro, es responsable de la administración de la obra, el</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 15/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 07 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|--|-----------------|--|
| <p>control y la vigilancia de los trabajos, los asientos en la bitácora, así como de la revisión y la aprobación de las estimaciones, sin embargo, del 20 al 28 de febrero de 2020, del 28 al 31 de marzo de 2020, y del 12 al 15 de junio de 2020, período de ejecución de las estimaciones 1 (uno), 4 (cuatro) y 7 (siete), respectivamente, omitió revisar de forma adecuada los generadores de los conceptos de obra con clave número 1010120102, 1010130101, 1010130151, 1010130161, 1070010154 y 1100010032; en consecuencia, autorizó el pago de las estimaciones aún y cuando contenían trabajos no ejecutados.</p> <p>Deficiente desempeño de la Dirección de Ejecución de Obras de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, quien de conformidad con el artículo 18 -fracción VI- del Reglamento Interior de Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, tiene entre otras atribuciones el revisar y aprobar las estimaciones de obra pública en materia de infraestructura y equipamiento urbano a cargo de la Comisión, de acuerdo a la normatividad aplicable, así como resolver y registrar en campo los ajustes pertinentes; sin embargo, del 20 al 28 de febrero de 2020,</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIÁS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA

DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES

COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 16/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|-----------------|--|
| <p>del 28 al 31 de marzo de 2020, y del 12 al 15 de junio de 2020, período de ejecución de las estimaciones 1 (uno), 4 (cuatro) y 7 (siete), respectivamente, aprobó el pago de las estimaciones aún y cuando contenían trabajos no ejecutados.</p> <p>Deficiente desempeño del Subcoordinador de Infraestructura de la Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, quien de conformidad con el artículo 11 -fracción X- del Reglamento Interior de Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, tiene entre otras atribuciones el autorizar las estimaciones de obra en materia de infraestructura y equipamiento urbano y obras de infraestructura pluvial y social, en el ámbito de su competencia, de acuerdo con la normatividad establecida en materia de obra pública y demás legislación aplicable; sin embargo, del 20 al 28 de febrero de 2020, del 28 al 31 de marzo de 2020, y del 12 al 15 de junio de 2020, período de ejecución de las estimaciones 1 (uno), 4 (cuatro) y 7 (siete), respectivamente, autorizó el pago de las estimaciones aún y cuando contenían trabajos no ejecutados.</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.

ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR

ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR

ARQ. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA

ARQ. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 17/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|---|-----------------|--|
| <p>EFFECTO:</p> <p>Pago en exceso en detrimento al erario público.</p> <p>Incremento en el costo de ejecución del proyecto.</p> <p>Incumplimiento en la normatividad aplicable.</p> <p>Posible inicio de procedimiento administrativo.</p> <p>Incumplimiento de la Cláusula Séptima -último párrafo- del contrato número CEI OE 028/2020 del 30 de junio de 2020.</p> <p>Incumplimiento de la Cláusula Séptima -penúltimo párrafo- del contrato número CEI OE 028/2020 del 17 de febrero de 2020.</p> <p>FUNDAMENTO:</p> <p>Artículo 58 -primer párrafo-, 65 -segundo párrafo-, 67 -primer párrafo- y 68 de la Ley de Obra Pública del Estado de Querétaro.</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA




**SECRETARÍA
DE LA
CONTRALORÍA**

**DIRECCIÓN DE AUDITORÍA
DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA
CÉDULA DE OBSERVACIONES**

**COMISIÓN ESTATAL DE INFRAESTRUCTURA DE QUERÉTARO
-CEIQ-**

| | |
|----------------------------------|-------------------|
| HOJA No: | 18/18 |
| NÚMERO DE AUDITORÍA | 3A13-20 |
| NÚMERO DE OBSERVACIÓN: | 01 |
| MONTO FISCALIZABLE: | \$99'753,107.04 |
| MONTO FISCALIZADO: | \$83'264,640.56 |
| MONTO DE LA IRREGULARIDAD: | \$124,942.66 |
| CLASIFICACIÓN DE LA OBSERVACIÓN: | RELEVANTE |
| FECHA DE DISCUSIÓN: | 10/DICIEMBRE/2020 |

| | | | |
|---------------------------|---|---|--|
| ÁREAS REVISADAS: | SUBCOORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE OBRA PÚBLICA, SUBCOORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA. | TIPO DE AUDITORÍA: | ESPECÍFICA |
| PROYECTO REVISADO: | "ESTADIO OLÍMPICO, QUERÉTARO, QRO.", FINANCIADA CON LOS RECURSOS ESTATALES, EJERCICIO 2020. | FECHA DE INICIO Y FIN DE AUDITORÍA | DEL 10 DE AGOSTO AL 10 DE DICIEMBRE DE 2020. |

| OBSERVACIÓN | RECOMENDACIONES | FIRMA Y FECHA COMPROMISO |
|--|-----------------|--|
| <p>Artículo 11 -fracción X- y 18 -fracción VI- del Reglamento Interior de Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro, publicado el 13 de octubre de 2017.</p> <p>Cláusula Séptima -último párrafo- del contrato número CEI OE 028/2020 del 30 de junio de 2020.</p> <p>Incumplimiento de la Cláusula Séptima -penúltimo párrafo- del contrato número CEI OE 028/2020 del 17 de febrero de 2020.</p> <p>Artículos 1 y 4 -incisos a), e) y f)- del Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro y sus Entidades.</p> <p>Artículos 1 -fracción I-, 3, 4, 5, 6 -fracciones I y II-, 13 y 35 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Querétaro.</p> <p>Artículo 7 -fracciones I, V y VI- y 16 -primer párrafo- de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> | | <p>09/FEBRERO/2021</p>  <p>Ing. José Luis Cabrera López Coordinador de Normatividad de Proyectos y Construcción</p> |

Los que firman el presente pliego de observaciones, lo hacen en el ámbito de sus respectivas competencias y durante su período de actuación.


ING. ADOLFO RAMÍREZ ROMERO
AUDITOR


ING. J. ISAIAS CASTRO CARACHURE
AUDITOR


ARO. ELIZABETH AMELIA BUSTAMANTE PACHECO
SUPERVISOR DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA


ARO. KATYA BACQUERIE MADERA
JEFE DEL DEPARTAMENTO
DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA



Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro
Dirección de Auditoría
Departamento de Auditoría a la Obra Pública
Auditoría 3A13-20
Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

ANEXO 1.

Observación 1. Pago en exceso por un importe de \$124,942.66 (ciento veinticuatro mil, novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.).

2020-00403 "Gradas en el Estadio Olímpico, Zona Sur; Querétaro, Qro."

| CLAVE | CONCEPTO | U. M. | EST No | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD | | | IMPORTE |
|------------|---|-------|--------|-----------------|------------|------------|------------|---------------|
| | | | | | ESTIMADA | REAL | DIFERENCIA | |
| 1100270130 | "Pintura esmalte marca Comex 100 o similar en calidad, costo y especificaciones técnicas, en trabes y columnas de sección compuesta por placa de acero y perfiles estructurales..." | Kg | 3.00 | \$ 4.97 | 431,379.56 | 409,707.69 | 21,671.87 | \$ 107,709.19 |

| | | |
|-----------------------------|-----------|-------------------|
| IMPORTE | \$ | 107,709.19 |
| IVA | \$ | 17,233.47 |
| TOTAL (100% ESTATAL) | \$ | 124,942.66 |

Anticipo, pagado mediante transferencia bancaria SPEI número 0003966 del Banco Banamex Cta. 7013 2575019 del 09 de julio de 2020, mediante la factura FAC 41 del 01 de julio de 2020, por un monto de \$4'070,708.62 (cuatro millones setenta mil setecientos ocho pesos 62/100 m.n.) (IVA Incluido), financiado con recurso estatal GEQ OYA 2018, ejercicio 2020, (100% estatal).

Estimación 3, pagada mediante transferencia bancaria SPEI número 281392 del Banco Banamex Cta. 7013 2575019 del 12 de noviembre de 2020, mediante la factura FAC 47 del 05 de noviembre de 2020, por un monto de \$3'186,329.33 (tres millones ciento ochenta y seis mil trescientos veintinueve pesos 33/100 m.n.) (IVA Incluido), con período de ejecución del 29 julio al 05 de agosto de 2020, financiado con recurso estatal GEQ OYA 2018, ejercicio 2020, (100% estatal).



Secretaría de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro

Dirección de Auditoría

Departamento de Auditoría a la Obra Pública

Auditoría 3A13-20

Comisión Estatal de Infraestructura de Querétaro.

ANEXO 2.

Observación 1. Pago en exceso por un monto de \$124,942.66 (ciento veinticuatro mil novecientos cuarenta y dos pesos 66/100 m.n.).

2020-00005 "Gradas en el Estadio Olímpico, Querétaro, Qro.: Preliminares, Cimentación y Estructura",

| CLAVE | CONCEPTO | U. M. | EST No | PRECIO UNITARIO | CANTIDAD | | | IMPORTE CON IVA |
|------------|--|-------|--------|-----------------|-----------|-----------|------------|-----------------|
| | | | | | ESTIMADA | REAL | DIFERENCIA | |
| 1010120102 | Excavación a máquina a cielo abierto en material "B"..." | M3 | 1.00 | \$ 46.75 | 2,858.48 | 2,786.22 | 72.26 | \$ 3,918.66 |
| 1010130101 | Carga a máquina de material producto de excavación..." | M3 | 1.00 | \$ 18.56 | 2,858.48 | 2,786.22 | 72.26 | \$ 1,555.73 |
| 1010130151 | Acarreo de material producto de excavación en camión de volteo a 1er km..." | M3 | 1.00 | \$ 24.29 | 2,858.48 | 2,786.22 | 72.26 | \$ 2,036.03 |
| 1010130161 | Acarreo de material producto de excavación en camión de volteo a kilómetros subsecuentes..." | M3 | 1.00 | \$ 8.82 | 32,300.82 | 31,484.28 | 816.54 | \$ 8,354.18 |
| 1070010154 | Relleno con material inerte de banco, compactado con rodillo..." | M3-Km | 4.00 | \$ 286.61 | 1,009.41 | 984.35 | 25.06 | \$ 8,331.64 |
| 1100010032 | "Acero de refuerzo Fy=4200kg/cm2, diámetros del No. 3 (3/8") al No. 8 (1")..." | kg | 7.00 | \$ 30.48 | 15,079.48 | 11,472.32 | 3607.16 | \$ 127,537.63 |

| | |
|---|----------------------|
| IMPORTE TOTAL C/IVA (100% ESTATAL) | \$ 151,733.85 |
|---|----------------------|

Anticipo, pagado mediante transferencia bancaria SPEI número 147260 del Banco Nacional de México Cta. 70128635279 del 21 de febrero de 2020, mediante la factura 200 del 14 de febrero de 2020, por un monto de \$8,349,160.02 (ocho millones trecientos cuarenta y nueve mil ciento sesenta pesos 02/100 m.n.) (IVA Incluido), financiado con recursos de Impuesto Sobre Nómina -ISN-, ejercicio 2020 (100% estatal).

Estimación 1, pagado mediante transferencia bancaria SPEI número 094267 del Banco Nacional de México Cta. 70128635279 del 30 de marzo de 2020, mediante la factura 206 del 25 de marzo de 2020, por un monto de \$1,215,054.83 (un millón doscientos quince mil cincuenta y cuatro pesos 83/100 m.n.) (IVA Incluido), financiado con recursos de Impuesto Sobre Nómina -ISN-, ejercicio 2020 (100% estatal).

Estimación 4, pagado mediante transferencia bancaria SPEI número 204698 del Banco Nacional de México Cta. 70128635279 del 11 de mayo de 2020, mediante la factura 216 del 29 de abril de 2020, por un monto de \$2,444,819.49 (dos millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil ochocientos diecinueve pesos 49/100 m.n.) (IVA Incluido), financiado con recursos de Impuesto Sobre Nómina -ISN-, ejercicio 2020 (100% estatal).

Estimación 7, pagado mediante transferencia bancaria SPEI número 213989 del Banco Nacional de México Cta. 70128635279 del 10 de julio de 2020, mediante la factura 229 del 30 de julio de 2020, por un monto de \$2,042,007.72 (dos millones cuarenta y dos mil siete pesos 72/100 m.n.) (IVA Incluido), financiado con recursos del Impuesto Sobre Nómina -ISN-, ejercicio 2020 (100% estatal).